



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 006

Página No. 1 de 1 FECHA: Marzo 3 de 2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA
1	2021-00285	Ejecutivo Singular	JESUS DAVID TORRES MEJIA	JOSE DE LOS SANTOS CRESPO ORTIZ	Marzo 02 de 2022
2	2022-00001	Interrogatorio de Parte	ANGEL GABRIEL PEREZ PEDROZO	DANILO RAMIREZ RAMIREZ	Marzo 02 de 2022
3	2022-00033	Juicio de Alimentos	DIANA PEDROZO CASTRO	MAURICIO DIAZ FLOREZ	Marzo 02 de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE
Secretaria

